



Secretaría Universidad

## MODIFICA DECRETO T/R N°13 DE FECHA 10.05.2019 QUE OFICIALIZA CREACIÓN DE UNIDADES Y CARGOS EN LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES.

PUNTA ARENAS, enero 17 de 2020

### DECRETO T/R N°001

#### VISTOS:

Las Atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03/10/81; el D.F.L. N° 154 de 11 de Diciembre de 1981, Decreto N°238 de fecha 6 de agosto de 2014 del MINEDUC y el Decreto T/R N° 074 de 25 de marzo de 2010 de la Universidad de Magallanes.

#### CONSIDERANDO:

1. Decreto T/R N°13 de fecha 10 de mayo de 2019 que Oficializa creación de Unidades y cargos en la Universidad de Magallanes.
2. El Acuerdo N°17/6/2019 de la Sesión Ordinaria N°6/2019 de la Junta Directiva de fecha 17 de diciembre de 2019.
3. El Acuerdo N°2/1/2020 de la Sesión Ordinaria N°1/2020 de la Junta Directiva de fecha 10 de enero de 2020.
4. El Acuerdo N°3/1/2020 de la Sesión Ordinaria N°1/2020 de la Junta Directiva de fecha 10 de enero de 2020.

#### DECRETO:

**1. MODIFÍQUESE Decreto T/R N°13 del 10 de mayo de 2019** que Oficializa creación de Unidades y cargos en la Universidad de Magallanes, como se señala a continuación:

Dice:

#### UNIDAD DE GESTIÓN DOCENTE

**Dependencia:** Directora de Docencia

**Cargo:** Encargado Unidad de Gestión Docente

**Descripción de la Unidad:** Unidad responsable de coordinar, analizar y evaluar los procesos relevantes de gestión docente, de acuerdo a la reglamentación vigente (como por ejemplo: carga académica, jerarquización y evaluación académica, perfeccionamiento, etc.), reportando la información pertinente a la **Vicerrectoría de Docencia**

**Descripción del Cargo:** Funcionario responsable de coordinar, analizar y evaluar los procesos relevantes de gestión docente, de acuerdo a la reglamentación vigente.

Debe Decir:

#### UNIDAD DE GESTIÓN DOCENTE

**Dependencia:** Vicerrectoría Académica

**Cargo:** Encargado Unidad de Gestión



TOMADO RAZÓN

Fecha : 24/06/2020

Veronica Cecilia Orrego Ahumada

Contralor Regional

**Descripción de la Unidad:** Unidad responsable de coordinar, analizar y evaluar los procesos relevantes de gestión docente, de acuerdo a la reglamentación vigente (como por ejemplo: carga académica, jerarquización y evaluación académica, perfeccionamiento, etc.), reportando la información pertinente a la **Vicerrectoría Académica**.

**Descripción del Cargo:** Funcionario responsable de coordinar, analizar y evaluar los procesos relevantes de gestión docente, de acuerdo a la reglamentación vigente.

Dice:

#### DIRECCIÓN DE EQUIDAD, GÉNERO Y DIVERSIDAD

**Cargo:** Director de Equidad, Género y Diversidad

**Descripción del Cargo:** Académico/a o Profesional responsable de liderar los procesos de elaboración y supervisión de las políticas de género y diversidad institucional para alcanzar la equidad de género en las distintas áreas del quehacer universitario.

**Asignación de responsabilidad:** 10% sobre el sueldo base del Grado 1 de las Escala de Académicos y Directivos Superiores en caso de ser académico.

Grado 8° en Escalafón Directivos (jefaturas no académicas) en Planta con un 10% de asignación de responsabilidad en caso de ser profesional.

Debe decir:

#### DIRECCIÓN DE EQUIDAD, GÉNERO Y DIVERSIDAD

**Cargo:** Director de Equidad, Género y Diversidad

**Descripción del Cargo:** Académico/a o Profesional responsable de liderar los procesos de elaboración y supervisión de las políticas de género y diversidad institucional para alcanzar la equidad de género en las distintas áreas del quehacer universitario.

**Asignación de responsabilidad:** 15% sobre el sueldo base del Grado 1 de las Escala de Académicos y Directivos Superiores en caso de ser académico.

Grado 5° en Escalafón Directivos (jefaturas no académicas) en Planta con un 15% de asignación de responsabilidad en caso de ser profesional.

2. En lo no modificado, manténgase plenamente vigente el Decreto T/R N°13 de fecha 10 de mayo de 2019, de la Universidad de Magallanes.

**ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNIQUESE.**



*[Firma]*  
**DR. JUAN OYARZO PÉREZ**  
**RECTOR**



=====

TOMADO RAZÓN

Fecha : 24/06/2020

Veronica Cecilia Orrego Ahumada

Contralor Regional

=====